

Arcadi Oliveres

Introducción a la Economía

Attac-Catalunya



INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA

Arcadi Oliveres

Profesor de Economía de la
Universidad Autónoma de Barcelona
Presidente de Justícia i Pau
Miembro del Consejo Científico y
Asesor de Attac-Catalunya

1

edicions ● Attac-Catalunya



—
attac

INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA

Arcadi Oliveres

Profesor de Economía de la Universidad Autónoma de Barcelona

Presidente de Justicia i Pau

Miembro del Consejo Científico y Asesor de Attac-Catalunya

Resumen de la transcripción del seminario impartido por Arcadi Oliveres en el Centre Cultural de la Farinera del Clot de Barcelona

Octubre / Noviembre del 2002

Han colaborado en la redacción:

Gemma Canal, Fernando Cardoso,

Irene Font, Susanna Forns,

Anna Maria Garriga, Josep Maria Julià y Jaume Seguí

1

edicions ● Attac-Catalunya

PRÓLOGO

Con este primer libro iniciamos, desde ATTAC-CATALUNYA, una colección al estilo de las que publican nuestros compañeros de Francia. Su objetivo principal es facilitar a la ciudadanía la comprensión de lo que está pasando en el mundo actualmente, porque estamos dentro de un proceso de cambios económicos, tecnológicos, científicos, políticos, sociales y culturales que a menudo no acabamos de entender, y queremos hacerlo con rigor, con honestidad y sin adoctrinar a nadie.

Para empezar, lo hacemos con la Economía, una ciencia muchas veces extraña que trata con cifras, porcentajes, finanzas, bancos, etc.

Nuestro apreciado compañero Arcadi Oliveres, profesor de Economía de la Universidad Autónoma de Barcelona, presidente de Justícia i Pau y miembro del recientemente constituido (junio 2003) Consejo Científico y Asesor de Attac-Catalunya, impartió cinco sesiones de Economía Básica en octubre del 2002 en el Centre Cultural "La Farinera" del Clot. Fueron tan interesantes que decidimos resumirlas y publicarlas. Aquí os presentamos el resultado. Esperamos que para vosotros, lectores, os pueda ser tan clarificador como lo fue para los que tuvimos la suerte de asistir al curso.

AGRADECIMIENTOS

A las personas que han hecho el resumen, después de escuchar la grabaciones: G. Canal, F. Cardoso, I. Font, S. Forns, J.M. Julià y J. Seguí.

A Anna M. Garriga, que hizo la primera revisión, dándole continuidad al conjunto.

A Arcadi Oliveres, por hacer las sesiones del seminario, la revisión final y autorizar la publicación.

A Nausica Martínez, por hacer el diseño de portada.

A Rafa Partagás, por hacer la diagramación.

A vosotros también, lectores. Sabed, además, que podéis difundirlo cuanto queráis ya que este librito no tiene Copyright.

CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

- 1. La economía de mercado. Producción, consumo y ahorro. Ciudadanos y empresa. Dinero. Precios. Mercados financieros.**
- 2. La intervención del Estado en la economía. Las políticas económicas. El sistema fiscal. Los datos macroeconómicos.**
- 3. La economía europea. El proceso de integración europea. Las instituciones europeas. Otros procesos de integración económica en los países industrializados.**
- 4. La economía mundial. Los organismos directores de la economía mundial. El subdesarrollo económico**
- 5. Las alternativas económicas.**

1

LA ECONOMÍA DE MERCADO

PRODUCCIÓN, CONSUMO Y AHORRO

CIUDADANOS Y EMPRESA

**DINERO, PRECIOS Y MERCADOS FINAN-
CIEROS**

¿Qué es la Economía?

La Economía es una ciencia que administra los escasos recursos que nos da la Naturaleza para ser transformados en bienes y servicios con el fin de satisfacer las necesidades humanas.

La realidad mundial es que nada más que 1.000 millones de habitantes tienen satisfechas las necesidades básicas (USA, Canadá, Europa, Japón, Australia), mientras que 5.000 millones carecen de lo más esencial. De los aproximadamente 190 países de la ONU, 30 son desarrollados y 160 no lo son o se les considera en vías de desarrollo. Esto únicamente desde el punto de vista económico, porque desde el punto de vista cultural, habría mucho que discutir.

¿Qué es la Empresa?

La empresa es el instrumento del que se sirve la economía para realizar lo que se dice en la definición anterior: coger los recursos, transformarlos en productos y venderlos a los consumidores. En general hay dos formas de hacerlo:

1. Las empresas que **unen** Capital y Trabajo. Por ejemplo, las relacionadas con la **auto ocupación** individual (agricultores, artesanos, autónomos, etc.) y las **cooperativas**, que agrupan a varias personas.

2. Las que **separan** Capital y trabajo, es decir, mientras unos agentes aportan el Capital, otros aportan el Trabajo. Por ejemplo, desde las **pequeñas empresas** hasta las grandes **multinacionales**. Desde hace unos 10 -15 años, hemos de añadir un tercer tipo de agentes: los que **gestionan** las empresas.

Una asociación como Attac, que quiere contribuir a la transformación de la sociedad, tendría que inclinarse por las empresas del primer grupo, más de acuerdo con el interés general y no únicamente con el de unos pocos.

Ejemplo: en las cooperativas de Mondragón (Guipúzcoa) trabajan actualmente unas 58.000 personas tanto en producción industrial (Fagor) como en distribución comercial (Eroski) o servicios financieros (Caja Laboral Popular). En 1983 eran 35.000 y, enfrentados a la crisis económica, los directivos se plantearon reducir un 15% la plantilla de trabajadores; no obstante, las asambleas rechazaron esta medida y propusieron, en una decisión ejem-

plar, reducir los salarios un 15% para conservar los puestos de trabajo. Esta decisión es inconcebible en empresas del segundo tipo.

Diferencias entre una empresa Multinacional y una empresa Transnacional

Una **Multinacional**, como la Coca-Cola, dispone de sucursales de producción y de distribución en todo el mundo

Una **Transnacional** es una empresa que ha hecho del mundo su campo de operaciones: obtiene las materias primas en un país, las transforma en otro donde la mano de obra es barata, deja residuos en un tercero donde apenas hay legislación medioambiental, sitúa su departamento de finanzas en un cuarto donde dan créditos a bajo interés, y la "búsqueda y desarrollo" en un quinto donde dan subvenciones a la investigación, establece el domicilio fiscal en un sexto donde los impuestos son mínimos, efectúa la distribución y almacenamiento en un séptimo país, el marketing y la comercialización desde un octavo, etc....

El poder de las empresas multi/transnacionales

La cifra de negocio sumada de las 50 empresas más importantes del mundo es superior a la renta de los 160 países subdesarrollados!!! Con esta enorme fuerza no es

extraño que acaben imponiendo su autoridad por todo el mundo. La General Motors, por ejemplo, mueve más dinero que Polonia, de manera que el presidente de la GM tiene más poder que el presidente de Polonia.

El principal objetivo de las empresas multi o transnacionales es maximizar sus beneficios sea como sea, sin ningún tipo de escrúpulos. Veamos 3 ejemplos:

Ejemplo 1: En los años 60 en Italia, Enrico Mattei, presidente de ENI (Ente Nazionale de Idrocarburi) - monopolio petrolero, como en España lo fue CAMP-SA - compraba petróleo a Irán e Irak a un precio mas elevado que las grandes empresas petroleras (Gulf, Texaco, Shell, etc.) y lo vendía a Italia a un precio mas barato que las petroleras en los países donde operaban. Recibió presiones para que abriera el mercado italiano a lo que el se opuso porque entendía que el monopolio estatal que dirigía estaba al servicio de los ciudadanos y, por tanto, ya era suficiente que la empresa cubriera los gastos. Pues bien, acabó muriendo en un accidente de aviación y a los tres meses de su muerte el mercado italiano quedó abierto a la entrada de las petroleras. Hace dos años, el 2001, la persona que preparó el "accidente" confesó que había sido pagada por un consorcio comercial formado por grandes empresas petroleras.

Ejemplo 2: La guerra de Afganistán ha servido para colocar tropas de los EUA en la zona del mar Caspio, segunda zona petrolera mundial, después de haberse

instalado, con la guerra del Golfo, en la primera, formada por Arabia y Kuwait. El interés de la operación es construir un oleoducto desde el mar Caspio hasta la China Se da la circunstancia de que el Sr. Dick Cheney, actual vicepresidente del gobierno Bush, es el ex-presidente de la empresa HALLIBURTON, constructora del oleoducto.

Ejemplo 3: En la "Cumbre de la Tierra" celebrada en Johannesburg en septiembre del 2002, la ONU propuso que para el 2015 un 20% de la producción energética mundial se obtuviese en base a energías renovables. Pues bien, el gobierno de los EUA, dejando totalmente de lado la grave contaminación medioambiental que padece el planeta, vetó este objetivo para no perjudicar los intereses de las grandes empresas petroleras.

El mercado de Acciones

Es el mercado de las cotizaciones (valoraciones) de las empresas, representadas a través de la **Bolsa**.

Para entender su funcionamiento veamos un ejemplo:

Pensemos en una empresa, con un capital de 10 millones de € repartidos en 10.000 acciones de 1.000 € cada una. Al final del ejercicio anual obtiene un beneficio de 1 millón de € que distribuye de la siguiente manera: un 30% para Hacienda (300.000 €), otro 30% para Reservas (el capital pasa ahora a

10,3 millones de € y el valor de la acción pasa a ser de 1.030 €), y el 40% restante se destina a dividendos de los accionistas (lo que significa 40 € por acción). La rentabilidad de la acción es, pues, un 4 % (40 € sobre 1.000 €), más su revalorización.

Si la Bolsa funcionara así, sería suficiente con mirar el valor de las acciones una vez al año, pero resulta que se miran cada día.

¿Por qué? Pues porque en la cotización de las acciones no solo influyen los dividendos (40 € por acción como hemos visto antes) sino también la **psicología!!!**. Es decir, intervienen más las expectativas de una empresa que su realidad. Veámoslo con un ejemplo:

Si a una constructora se le adjudican las obras del AVE se supone que en un futuro inmediato esta constructora ganará dinero. Con esta esperanza compro su acción, no a 1.030 € que es su valor real, sino a 1.070 €, por ejemplo. Aquí interviene el fenómeno de la **especulación!!!**

Si podemos conocer este tipo de noticias antes que nadie tenemos la denominada **información privilegiada**. Determinados individuos, por razón de sus cargos, tienen acceso a esa información. Por ejemplo, hace unos años el señor Mariano Rubio, ex-gobernador del 'Banco de España' i Manuel de la Concha, ex-presidente de la 'Bolsa de Madrid', montaron una empresa basada en este funcionamiento valiéndose de la

información privilegiada que les proporcionaban sus respectivos cargos públicos. El resultado fue que acabaron en prisión.

El comportamiento de tipo especulativo puede llegar a ser tan exagerado que se llegue a perder todo tipo de racionalidad y de control. No está fuera de lo razonable comprar por 1.100 €, por ejemplo, una acción que vale 1.030, pero hoy en día, la relación entre el valor psicológico-especulativo de las acciones y su valor real se ha disparado. Por ejemplo, en el caso de la acción de General Motors, es de 2,5 a 1, es decir, lo que vale realmente 1.000, se ha llegado a cotizar a 2.500. Pero el caso más exagerado es el de la acción de Microsoft de Bill Gates donde esta relación llegó a ser de 16 a 1 (lo que vale realmente 1.000, se cotiza a 16.000 !!!).

El mercado de Obligaciones

El mercado de obligaciones está constituido por '**Bonos del Tesoro**' emitidos por el Estado para cubrir su déficit. Las obligaciones también son emitidas por las grandes empresas que quieren ahorrarse la intermediación bancaria en sus créditos. Es un mercado tranquilo, donde se obtiene una rentabilidad pequeña pero segura.

El mercado de Futuros y Opciones

Este mercado nació, en teoría, para evitar los efectos de la especulación. Se basa en el siguiente tipo de

funcionamiento: independientemente de lo que pueda valer una acción de aquí a medio año, comprador y vendedor se ponen de acuerdo en el precio y firman un documento, donde se indica que A comprará a R 100 acciones (que ahora valen 1.030 €) en el término de 6 meses a 1.200 € la acción.

Hasta aquí nada de particular. Ahora bien, este acuerdo está representado por un documento, lo que significa que A se lo puede vender, es decir, puede vender a G sus 100 acciones a, por ejemplo, 1.400 € la acción. Para eso, firma un segundo documento que, a su vez G puede vender a P, a 1.800 € la acción, firmando otro documento, y así sucesivamente. De esta manera lo que originariamente era una cobertura contra un riesgo se transforma en un comportamiento de tipo claramente especulativo.

Anécdota: en 1997 se otorgó el premio Nóbel de Economía a dos supuestos especialistas del mercado de futuros, que habían desarrollado fórmulas matemáticas más o menos complicadas para determinar los valores futuros de las acciones. La empresa que crearon para sacar provecho de sus conocimientos como "especialistas" se hundió, pero el gobierno de los EUA la subvencionó con tal de que no se perdiera el prestigio que había conseguido. El valor de la subvención -pagada obviamente con dinero público, o sea de todos los ciudadanos- fue superior a la suma de dinero que enviaron para paliar los efectos de la crisis económica que asoló el Sur-este Asiático.

El mercado de Divisas

Una divisa es toda moneda que no sea la propia. En nuestro caso cualquier moneda que no sea el euro es una divisa, por ejemplo la libra esterlina.

El mercado de **eurodivisas** es un mercado que ni es de Europa ni es de euros. La denominación proviene del banco que lo propuso, un banco francés llamado "Banco de Europa". En este mercado se trata de traficar con divisas, es decir monedas que no sean del país donde se produce la operación, de manera que el gobierno de ese país no pueda intervenir en la operación, como por ejemplo, cambiar, en Londres, euros por dólares. En este tipo de operación no interviene el gobierno británico, porque no tiene autoridad ni sobre el euro ni sobre el dólar.

La Especulación

La especulación se produce principalmente en los mercados de Divisas y de Futuros. En los últimos años ha tomado unas proporciones enormes, de tal manera que se calcula en **1.200.000 millones (1,2 billones) de \$ diarios !!!**, o sea, unos 450 billones al año mientras que el valor de los intercambios en la llamada economía real, o sea la relativa al comercio internacional de bienes y servicios, turismo, etc. equivale a 10 billones al año. Esto pone de manifiesto el dominio, en la economía mundial, de la actividad especulativa sobre la economía real.

En otras palabras, en un año económico las ganancias de 1 semana correspondería a la **economía real** y las de las 51 semanas restantes a la **economía virtual o especulativa**.

La propuesta de Attac es que la llamada **Tasa Tobin**, llamada también, "Impuesto de la Solidaridad" actúe sobre este mercado con un valor del **0,1 %**, lo que significaría recaudar unos 450. 000 millones de \$, dinero más que suficiente para eliminar la pobreza en el mundo y equivalente a 9 veces la ayuda del primer al tercer mundo. Su aplicación comportaría, como es de desear, una disminución de la especulación (se calcula que hasta unos 250 billones al año), y aunque la recaudación definitiva seguramente sería menor, bastaría, no obstante, para erradicar la miseria del planeta.

¿Quiénes son los principales especuladores del mundo?

Hay especuladores **individuales**, como el Sr. **George Soros** que se hizo multimillonario el año 1993 traficando con la compra-venta de libras esterlinas. Su operación consistió en lo siguiente: fue comprando poco a poco y discretamente libras esterlinas hasta reunir una cantidad considerable para ponerlas, posteriormente, todas a la venta y provocar un exceso de oferta tal que hizo bajar su valor en un 15 %. A continuación compró a este bajo precio todas las libras disponibles y

esperó a que esta divisa recuperara su valor habitual cosa que efectivamente sucedió, como era previsible ya que la economía británica, la real, no estaba bajo ninguna situación de crisis. Entonces comenzó a ponerlas a la venta al precio normal, pero poco a poco, durante 4 meses y medio, para no provocar una nueva caída del precio. El resultado de la operación fue una ganancia de 150.000 millones de Ptas.!!!

Es evidente que para realizar este tipo de operaciones se necesita disponer de un capital inicial considerable. Por eso, no es frecuente que los grandes especuladores sean personas individuales sino que suelen ser colectivos, los llamados **inversores institucionales**, principalmente los **Fondos de Pensiones**, que mueven ingentes masas de capitales por todo el planeta, durante las 24 horas del día y a la velocidad de la luz, con el único objetivo de obtener una rentabilidad inmediata, sin ningún tipo de consideración por las consecuencias que se derivan de sus operaciones: trabajo esclavo, trabajo infantil, destrucción del medio ambiente, etc.

El mercado Monetario

Es un mercado de préstamo de dinero en el cual solo participan grandes instituciones financieras.

El negocio bancario consiste en el llamado '**Margen de Intermediación**' o diferencia entre el máximo interés que cobran por los créditos que con-

ceden y el mínimo que dan a los depositarios por guardar allí su dinero. Según la legislación vigente, un 20 % del dinero, como mínimo, ha de estar en el banco en depósito y el 80 % restante, en créditos. En caso de que los depósitos no lleguen al 20 % marcado, los bancos se prestan dinero entre si para cumplir la legislación, pero se cobran intereses muy elevados.

Es difícil que una persona individual pueda participar en este mercado, ya que necesitaría disponer de un capital muy elevado.

La "Cuenta de Resultados" de una empresa y el "Balance"

La cuenta de resultados de una empresa registra, por una parte los **ingresos** por las ventas realizadas y por otra, los **gastos** necesarios para la producción de bienes o servicios (compra de materias primas, pagos de salarios, agua, luz, gas, teléfonos, alquileres, intereses de préstamos, etc.). La diferencia entre ingresos y gastos es el **beneficio**, del cual el 30 % se lo lleva Hacienda.

El **Balance** marca el **Activo** (todo lo que la empresa tiene: dinero en la caja, deudas para cobrar, maquinaria, inmuebles, etc....) y el **Pasivo** (todo lo que la empresa debe: deudas, créditos, capital más reservas, etc....)

2

LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

El Estado, o Administración Pública, interviene en la economía para cumplir las tres misiones que le son encomendadas:

- o Ofrecer servicios
- o Redistribuir los recursos
- o Emprender políticas que orienten la economía

La intervención se hace principalmente por vía de los presupuestos estatales, mediante las políticas fiscales (impuestos) y presupuestarias. Tengamos en cuenta que los presupuestos del Estado se nutren con el dinero público o sea nuestro dinero. Se trata, por lo tanto, de una cuestión que nos afecta de manera directa, por lo tanto es un error desentendernos y dejarla únicamente en manos de los "expertos".

El estado ha de procurar tener ingresos suficientes y administrar bien los gastos. El sentido común y la experiencia demuestran que, cuanto más cercana está la administración de los ciudadanos, mejor se gestiona el dinero público. En España, aproximadamente el 62% del gasto público lo efectúa el estado central, el 25 %

las autonomías y el 13 % restante, los municipios. A pesar de que se habla del estado de las autonomías, en realidad trata del estado del gobierno central. En Suecia, por ejemplo, el gasto estatal es del 45%, mientras que el 55 % restante corresponde a los municipios.

Los presupuestos del Estado

Los presupuestos del estado, o Presupuestos Generales del Estado, comprenden 4 partidas:

- 1 - El estado
- 2 - La Seguridad Social
- 3 - Los organismos autónomos del estado: las universidades estatales
- 4 - RTVE

Los presupuestos consolidados son los Generales una vez descontados los traspasos internos entre las diferentes partidas.

Los ingresos del Estado: los impuestos

Normalmente, los ingresos se obtienen a través de los impuestos. Si éstos no son suficientes se produce un déficit, como está sucediendo actualmente.

Los impuestos son de dos tipos: directos e indirectos. los directos recaen sobre las rentas. Los indirectos, sobre las transacciones (p.ej. la gasolina).

Desde el punto de vista de la redistribución de la renta es mejor que los impuestos sean directos que no indirectos, porque con los primeros paga más quien

más tiene, mientras que con los indirectos todos pagamos lo mismo

En España ha habido siempre un predominio de los impuestos indirectos, hasta la reforma fiscal del año 1977 del ministro Francisco Fernández Ordóñez. La progresividad del impuesto de la renta conseguida entonces ha estado claramente desmantelada con las dos reformas fiscales hechas por el PP desde que está en el poder, ya que han ido bajando en un 5 % los impuestos directos al mismo tiempo que incrementaban los impuestos indirectos en un 4,5 %, una política consecuente con los intereses que defienden: los de los mas ricos y poderosos.

En cuanto a los impuestos indirectos, lo mas importante es el IVA, o Impuesto sobre el Valor Añadido, de tradición alemana, del cual vale la pena hablar un poco.

Imponer sobre el valor añadido significa que no se impone sobre el importe de la totalidad del producto vendido, sino solamente sobre la parte que corresponde al valor aportado (añadido), en cada etapa de la fabricación del producto, para quien realiza la venta, es decir, desde el proveedor de la primera materia hasta el vendedor final pasando por el fabricante.

Ejemplo: cojamos una mesa que vale 1000 euros y consideremos lo que ha hecho falta para fabricarla. En primer lugar los gastos en materiales, trabajo, y otros

elementos: 400 euros para madera, 100 para hierro, 300 para salarios, 100 para electricidad y alquiler del local y 100 de ganancia empresarial. Cuando el fabricante tenga que pagar el impuesto, se le cargará un 16% sobre la totalidad, pero podrá descontar el impuesto que le han cargado los proveedores. Como la empresa ha añadido al producto únicamente el valor correspondiente a los salarios (300) y a los beneficios (100), pagará 160 euros pero podrá descontar $64 + 16 + 16 = 96$, de manera que acabará pagando 64 euros que corresponden al 16% de las 400 de su aportación al proceso de fabricación de la mesa.

La ventaja para Hacienda es fundamental. Para poder desgravar se ha de informar de lo que se ha comprado, o sea de lo que otros han vendido. Seguramente recordaremos que en el año 1986, cuando ingresamos en la CEE, el impacto más importante fue el cambio del antiguo ITE por el IVA. Ahora se ha de declarar todo y como los impuestos indirectos predominan sobre los directos, hemos acabado teniendo un sistema fiscal más regresivo.

Los gastos del Estado: los presupuestos

Los gastos constituyen la cuestión central de la discusión de los presupuestos, es decir, a qué dedicamos el dinero. Quien suele salir mas bien parado es el ministerio de Defensa y, por desgracia, esto es mas real de lo que parece. España es acusada por la propia

OTAN de esconder gastos militares, ya que no los calcula de la misma manera que el resto de países de la OTAN, sino que los disimula atribuyéndolos a diversos ministerios.

Por ejemplo, los gastos de construcción de aviones de combate se atribuían al Ministerio de Industria, antes de hacerlo, actualmente, al de Investigación y Ciencia.

La Cátedra UNESCO de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Centro de Estudios para la Paz, realizan cada año la tarea de recoger los diversos gastos de Defensa dispersos por otros Ministerios. El resultado es que España, que aparentemente es el país con los gastos de Defensa mas bajos de la OTAN, acaba siendo uno de los que lo tiene más alto. Los últimos datos disponibles, los del 2003, muestran un gasto diario de 40 millones de euros (unos 6.600 millones de Ptas. !!!).

Esta cifra se puede comparar con las cantidades dedicadas a unas cuantas operaciones de solidaridad bien publicitadas. Como cuando hace un año y medio se produjo el terremoto del Salvador, y la reina de España visitó este país con un donativo de 1.000 millones - menos de la sexta parte de los gastos militares diarios. O con las "labores de paz" del ejército, como la construcción en Dures, ciudad albanesa, de un campo de refugiados para 5.000 personas que costo 7.500 millones de ptas. - que, por otra parte, es una cantidad incomparablemente mas elevada que la del campo que

Caritas construyó 20 KM mas abajo, un campo que, si bien era más pequeño, para 2000 personas, costo 200 millones de Ptas. Se ha de hablar de estas cosas cuando de dinero público se trata: los oficiales y soldados españoles cobraban, los primeros, 1.600.000 Ptas. mensuales y, los segundos, de 600.000 a 700.000 Ptas.

El déficit público y los efectos del euro

En general, nunca hay coincidencia entre ingresos y gastos. Normalmente se gasta más que se ingresa y la diferencia es el déficit público.

La gestión del déficit forma parte también de la política fiscal y la cantidad admisible de déficit público varía según las circunstancias económicas. En los últimos años, como consecuencia de la implantación de la moneda única, el "Pacto de estabilidad" ha impuesto a los países del euro una limitación por la cual no pueden tener un déficit superior al 3% del PIB. Si se exceden de este límite, la UE impone una multa de como mínimo 400.000 millones de pesetas. La consecuencia es que para no incurrir en déficit los países de la UE recortan los gastos. Inicialmente se cumplía esta exigencia de manera fácil, vendiéndose las gallinas de los huevos de oro, es decir las empresas publicas vendibles: Repsol, Endesa, una parte de Telefónica, etc. El problema es que una vez vendidas dejan de ingresarse los beneficios que producían anualmente. El año en que se hizo la venta, obvia-

mente se ingresó mucho dinero, y al siguiente también, porque se vende de manera escalonada, pero finalmente, cuando se ha acabado este recurso, si no se quiere subir los impuestos no queda otro remedio que recortar los gastos y la partida más afectada son siempre los gastos sociales.

Es importante no confundir el déficit público con la deuda pública. Esta es el déficit acumulado año tras año con un límite que se calcula en unos 20 años de antigüedad y que no puede superar el 60% del PIB. Es entonces otra limitación al gasto. Según el economista más conocido del siglo XX, Keynes, es uno de los roles del estado animar la actividad económica, gastando más en tiempo de crisis para generar puestos de trabajo, cosa que ahora no se hace debido a la imposición de las ya citadas limitaciones.

Otros efectos del euro

Aparte de la limitación del déficit público y, por lo tanto, del gasto público, el euro tiene otro efecto que puede ser inconveniente. Antes de su instauración cuando las exportaciones fallaban se podía devaluar la moneda, con lo cual las exportaciones eran automáticamente más baratas y así no disminuían los ingresos de divisas. Ahora, con la moneda única eso ya no es posible.

Ahora bien, hay otra manera de poder exportar y ser competitivos, que es la mejora de la productividad, ligada a la mejora tecnológica. Pero para eso se ha de

tener una buena base de investigación científica, que no es precisamente el caso de España que, entre los quince países de la UE, ocupa el tercer puesto por la cola, el último de hecho, ya que el 40% de la investigación pública es militar.¹

Por lo tanto, sólo podemos ser competitivos a la manera del tercer mundo, es decir a base de salarios bajos y contención salarial. Como la inflación está por encima de los incrementos salariales, se nos va rebajando el poder adquisitivo. Esta es otra de las consecuencias del euro.

Antes de la implantación del euro, todo esto no se nos explicó. Ha habido una absoluta falta de ecuanimidad en los medios de comunicación sobre las ventajas y los inconvenientes del euro.

Finalmente, es obvio que el déficit se ha de cubrir de alguna manera y se hace mediante la emisión de obligaciones, los Bonos del Tesoro que hablamos en el capítulo 1.

Los presupuestos de la Seguridad Social

Los ingresos de la SS constituyen las aportaciones de las empresas, principalmente, y también las de los trabajadores.

Actualmente se está repitiendo de forma demagógica una media verdad respecto a los ingresos de la SS:

¹ teniendo en cuenta que la relación investigación pública-privada es de aproximadamente de 50-50, el 20% de la investigación total sería entonces militar.

teniendo en cuenta la recesión demográfica y el envejecimiento de la población los ingresos de la Seguridad Social disminuirán, con lo cual peligran, dicen, nuestras pensiones de jubilación. Esto no es cierto, porque entre otras cosas, nada impide destinar dinero de los impuestos para financiar la SS, por ejemplo, lo podríamos hacer con los impuestos directos.

Los presupuestos de las otras administraciones públicas:

Por lo que hemos visto hasta ahora, autonomías y municipios solamente intervienen en aquellos temas en que el Estado les traspasa dinero, pero también tienen sus propios ingresos.

A) **La Generalitat** tiene sus propios ingresos que provienen de sus propios impuestos. Los ingresos restantes, que provienen de los traspasos de Madrid hacia las autonomías, forman parte de los gastos de los presupuestos generales del estado.

Es un sistema diferente del vasco, los vascos pagan la totalidad de sus impuestos en el País Vasco y seguidamente el gobierno vasco paga a Madrid lo establecido por "concierto económico", que es el pago de los servicios centrales prestados por el Estado.

Este es un tema de debate político permanente, puesto que hay un déficit entre lo que se ingresa y lo que se recibe por inversión. Esto no debería ser motivo

de disputa siempre y cuando la aportación de las comunidades más ricas vaya directamente a las más pobres, a Extremadura, por ejemplo, en lugar de a Madrid.

Como se decía más arriba, parece evidente que cuanto más cerca se hace un pago mejor lo podemos controlar los ciudadanos.

B) La Unión Europea funciona de manera diferente, a partir de sus propios presupuestos. No son nada extraordinarios si comparamos la suma de los 15 presupuestos de los estados miembros con el presupuesto de la UE, la relación es de 1 a 30.

Los ingresos de la UE se componen de 4 partidas:

1- Derechos de aduana, procedentes de las importaciones de productos de terceros países. Por ejemplo, cuando llega a Barcelona un barco japonés y se le cobra aduana, este dinero - descontando la administración los gastos de cobro y otros- van a la UE.

2- Ingresos derivados del IVA. Una parte de estos ingresos pasan a nutrir los presupuestos de la UE. En España, aproximadamente el 98 % del IVA que se recauda se lo queda el Estado español, pero el 2% restante se lo queda la UE (con variaciones según el año).

3- "Prélèvement"². La PAC (Política Agrícola Comunitaria) es tan proteccionista que no deja entrar ningún producto agrícola a un precio más favorable que los de la UE. Si Marruecos produce

² Palabra francesa que significa "sacar antes"

naranjas a 40 ptas/kg. y paga unos derechos de aduana de un 10%, sus naranjas se colocan a 44 ptas/kg. Las naranjas españolas pueden ir más baratas o bien más caras. Si van más baratas de 44 ptas/kg. no pasa nada. Si van más caras, por ejemplo a 48 ptas/kg, entonces a la naranja marroquí se le añaden 4 ptas. de impuesto suplementario, variable. Es el "prélèvement" que se calcula, para todos los productos agrícolas.

4- Parte del PIB de los países miembros. La UE no puede tener déficit, por lo tanto si la suma de los tres primeros capítulos es insuficiente para cubrir los gastos, se recurre al PIB de los países miembros.

Cada país paga de acuerdo con su producto bruto, es decir, cuanto más alto es su PIB, más paga, lo cual no les gusta a los países ricos como Alemania, que con un PIB equivalente al 15% de toda la UE, ha de pagar, en correspondencia, el 15% del déficit que se produce.

Los gastos de la UE consisten en el dinero destinado a los llamados Fondos Estructurales, que son de cuatro clases:

1- FEOGA (Fondo Europeo de Ordenación y Garantía Agraria). Es el dinero que se dedica a la PAC. El FEOGA es el equivalente al antiguo FORPA español. No es un fondo totalmente estructural, sino que tiene también una parte coyuntural destinada a mantener los precios, que varían en función de las recolecciones. Hemos de decir que la

principal beneficiaria en España es la Duquesa de Alba. Los fondos estructurales son de orientación, es decir, para orientar la producción hacia una cosa y no hacia otra. Por ejemplo, si se decide que conviene criar cerdos y no gallinas, se paga a los ganaderos para que dejen de criar gallinas durante el tiempo que no le renten los cerdos que conviene criar.

2- Fondo Social Europeo. Subvenciona cursos de formación y reciclaje en zonas en crisis.

3- FEDER (Fondo de Desarrollo Regional), que se utiliza para facilitar equipamiento a regiones pobres y zonas empobrecidas dentro de comunidades ricas, o afectadas por la desaparición de las aduanas.

4- Fondos de cohesión social, que se utilizan para pagar principalmente infraestructuras.

Todos estos fondos suponen un 70% del gasto. El 30% restante consiste en ayuda al tercer mundo, otras políticas de transportes, energéticas, y también la burocracia de Bruselas.

C) La ONU. Los ingresos de la ONU proceden de las cotizaciones de los Estados. A pesar de ser una organización de alcance mundial su presupuesto es más pequeño que el del Ayuntamiento de Barcelona.

3

LA ECONOMÍA EUROPEA

Procesos de integración

Este capítulo hace referencia al proceso de integración de la economía mundial.

Hay dos modalidades de integración económica:

- a) Unión Aduanera (el modelo que se está construyendo en Europa).
- b) Área de libre comercio (en EEUU, Canadá, México, lo que se conoce como NAFTA).

Unión Aduanera.

Un país individual, no integrado en ninguna unión aduanera, tiene un grado de protección económica hacia el mundo exterior, determinada por las tarifas aduaneras que practica respecto de lo que hay fuera. Este grado de protección económica es diferente según el país y dependiendo de la fortaleza de cada economía, de manera que cuanto más fuerte es ésta, más baja es la tarifa.

Cuando varios países deciden constituir una Unión aduanera significa:

1º- que dentro del espacio interno formado por esta Unión se eliminan las aduanas.

2º- la condición anterior exige la unificación de las aduanas externas entre la Unión y los otros países que no pertenecen a ella, porque de otro modo las mercancías entrarían al país con las tarifas más bajas. Normalmente se calcula una nueva tarifa aduanera con el promedio de las que tenía antes cada país. Así se iguala la tarifa de protección aduanera de cada país hacia terceros, de manera que los países que tenían una tarifa aduanera pequeña la habrán de subir, y a la inversa para los que la tenían más alta.

Que impacto tiene una unión aduanera?

1- El comercio interno entre los países miembros aumenta porque no hay aduanas.

2- El comercio exterior de la Unión hacia el resto de países tendrá variaciones porque han cambiado las tarifas aduaneras que cada país tenía anteriormente con ellos, a causa de la unificación aduanera que se ha llevado a término.

Área de Libre Comercio

En un Área de Libre Comercio, como la NAFTA (tratado realizado entre Canadá, Estados Unidos y México) se trata de eliminar las aduanas internas manteniendo las externas. Nos encontramos con el mismo problema de antes, de manera que lo que se hace es eli-

minar sólo las aduanas para los productos originales de los países del Área de Libre Comercio. En cuanto a los otros productos, si entran desde un tercer país, cruzando uno de estos países: A pagará un 5% de aduana, y si de A quiere ir a B (que tiene un 15% de tarifa para el producto que procede del país tercero) tendrá que pagar un 10% más de aduana.

Como se puede saber si un producto es originario o no de un país del Área? Es fácil saber la procedencia de un producto como un tomate, por ejemplo, porque está claro que pertenece al país donde crece. Pero un coche, en cambio, en el que cada elemento se puede producir en un país diferente, se considera que pertenece al país donde el valor añadido es más alto

Por lo tanto, la diferencia entre la Unión Aduanera y el Área de Libre Comercio es que en la primera circulan libremente todo tipo de productos y en cambio en la segunda sólo circulan libremente los productos fabricados dentro del Área.

El proceso de integración europea

Orígenes y Tratado de Roma

La Unión Europea nace el año 1951, durante la reconstrucción de Europa después de la segunda Guerra Mundial, gracias a un ministro de asuntos exteriores francés llamado Robert Schuman.

Todo parte de la necesidad de acero para la recons-

trucción de Europa. Siendo el acero una aleación de hierro con carbón y dado que Francia tenía excedente de hierro y en cambio Alemania lo tenía de carbón, Schuman propuso a Alemania la eliminación de aduanas para el carbón alemán que fuese hacia Francia y para el hierro francés que fuera a Alemania. Así nace la primera institución de integración económica europea, la llamada CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero), para favorecer el libre comercio del hierro y del carbón entre Alemania y Francia. Por razones de fronteras se decidió incluir a Bélgica, Holanda y Luxemburgo (antes conocidos como Benelux), porque así sería totalmente libre la circulación de estos dos productos entre los diferentes países. Alemania quiso que también se ampliara a Italia, debido a los lazos de amistad y a las alianzas políticas que siempre habían mantenido estos dos países.

Por lo tanto, en el año 1951 se constituye, con seis países, la primera comunidad europea, la del carbón y del hierro. Debido a la euforia reconstructora del momento la unión funciona bien, de manera que el año 1957 se hace extensiva a otros productos y se firma el famoso **Tratado de Roma**, o tratado constituyente de la segunda Comunidad Económica Europea, la CEE, formada por los mismos países pero para todo tipo de productos.

Al mismo tiempo se crea una tercera organización

dedicada a la energía atómica, llamada **EURATOM**.

Por lo tanto tenemos desde 1957, tres organizaciones, la CECA, la Comunidad Económica Europea y el EURATOM, que juntas se conocen con el nombre de Comunidades Europeas. A partir de 1993, con el nuevo tratado de Maastrich, pasará a llamarse, simplemente, Unión Europea o UE.

La incorporación de los países miembros

A partir de la creación de la CEE se abre un proceso de ampliación y en 1973 la CEE pasa de 6 a 9 miembros.

En un principio Gran Bretaña no quería entrar, por miedo a perder los privilegios que poseía gracias a la Commonwealth. No quería que los países que formaban parte de la Comunidad Europea se aprovecharan, sin contrapartida, de los productos de sus antiguas colonias. Finalmente Gran Bretaña entendió que igual que podía recibir productos de las antiguas colonias podía vender productos industriales a Europa y transitoriamente creó la EFTA. Después de un largo proceso de negociaciones, el año 1973, dieciséis años después de la constitución de la CEE, Gran Bretaña se incorporó a Europa, juntamente con otros dos países las economías de los cuales eran complementarias de la británica: Irlanda y Dinamarca.

Unos años después, en el año 1981 se produjo la

incorporación de Grecia y en 1986 se amplió a Portugal y España.

Posteriormente, en el año 1995 se incorporaron Suecia, Austria y Finlandia, hasta llegar finalmente a 15 miembros.

Actualmente se está discutiendo la ampliación a diez países más: ocho países del Este, más dos, Chipre y Malta, de la zona mediterránea.

Objetivos

La primera etapa de la unificación europea, definida por el **Tratado de Roma**, se orienta hacia la consecución de cuatro objetivos fundamentales:

- 1- **Unión aduanera:** consiste en la libertad de circulación de mercancías.
- 2- **Libre circulación de capitales:** cualquier individuo o entidad de un país comunitario puede invertir su capital en otro país de la comunidad. Por ejemplo: los alemanes pueden comprar una empresa española sin haber pedido permisos, o comprar una tercera parte de la isla de Mallorca, como ya han hecho.
- 3- **Libre circulación de los servicios:** significa que una empresa se puede instalar en otro país sin ningún problema. Se trata principalmente de servicios bancarios y de transportes, pero también se incluyen los servicios profesionales, por ejemplo, un médico de Barcelona puede trabajar en Copenhague con la titulación española.

- 4- **Libertad de circulación de personas:** consiste en que los trabajadores pueden moverse libremente por todo el mercado laboral europeo, es decir, que pueden buscar trabajo en Barcelona o en Ámsterdam.

El Tratado de Roma preveía la realización de este Mercado Único en un plazo de 10 años, pero se atrasó 25 años, o sea, lo que se decidió en Roma para que entrara en vigor el primero de enero de 1968 no fue realidad hasta el uno de enero de 1993, trece meses después de la Cumbre de Maastricht (diciembre de 1991) donde se decidió la constitución del Mercado Único.

La Unión Europea

El tratado de Maastricht

En la Cumbre de Maastricht de 1991 se decidió unificar las tres instituciones económicas europeas: CECA, CEE y EURATOM en una sola que pasó a llamarse **Unión Europea**. Y se decidió avanzar en dos aspectos:

- a) En la unión económica y financiera o monetaria.
- b) En la unión política.

a) Los pactos para la unión económica y monetaria:

La unión económica y monetaria se definió en Maastricht en tres puntos diferentes:

- 1- **Moneda única:** a partir de diferentes programas de convergencia y de pactos de estabilidad, consisten-

tes en una inflación y un déficit público muy reducidos, implantación de la moneda única, actualmente ya en vigor, conocida como el Euro.

- 2- **Coordinación de las políticas económicas europeas:** de Roma a Maastricht, se fueron desarrollando diferentes políticas económicas: la agraria, de energía, de cohesión, de transportes, regionales, fondo social europeo, de consumo, de patentes, de medio ambiente... Se trata de coordinar estos acuerdos.
- 3- **Política social:** Europa no dispone de política social porque en aquel momento, Gran Bretaña, siendo primer ministro John Major, se negó. Debido a que en la Unión Europea las decisiones se han de tomar por unanimidad, si un país se opone a un proyecto, éste no se puede poner en práctica.

b) Los pactos para la unión política

El otro punto en que quiere avanzar Maastricht es en la unión política, y lo hace en cuatro aspectos diferentes:

1-Ciudadanía Europea, desde el punto de vista práctico quiere decir dos cosas:

- a) Que un ciudadano comunitario puede votar en el país donde resida, aunque no sea el propio. Ahora bien, solo puede votar en dos convocatorias: las elecciones municipales y las elecciones europeas. Pero no puede votar en las elecciones autonómicas, ni legislativas ni presidenciales del país

donde resida, si bien puede hacerlo, obviamente, en su país de origen. Por otro lado, cada país puede decidir si un ciudadano comunitario puede presentarse como candidato a las elecciones municipales. España decidió que sí.

b) Protección a los ciudadanos de la UE por parte de todas las embajadas de los 15 países de la Unión en cualquier parte del mundo. Esto es lo que dice la ley, en la práctica no siempre se cumple.

2- Reforma de las Instituciones.

Las instituciones europeas son 4:

- 1- Parlamento Europeo
- 2- Consejo de Ministros
- 3- Comisión Europea
- 4- Tribunal de Justicia

1- Parlamento Europeo y Consejo de Ministros

Desde un principio, el sistema legislativo y ejecutivo de la Unión Europea funciona de forma diferente que en cualquier otro estado democrático. Normalmente el Parlamento es el poder legislativo y el Consejo de Ministros es el ejecutivo. En la UE el Parlamento no hace leyes, solo hace recomendaciones. Es el Consejo de Ministros quien hace las leyes, este hecho es una desviación de la democracia ya que se confunden el poder legislativo con el ejecutivo.

El Consejo de Ministros está formado por los

ministros de los diferentes países que forman la UE, con una presidencia rotatoria cada seis meses. No todos los países votan por igual, sino que se utiliza el voto ponderado, es decir, cada país dispone de un número de votos diferente según su peso demográfico, así, Alemania tiene 10 votos, Italia 6, Luxemburgo 1... Las decisiones se toman siempre por unanimidad, eso quiere decir que un solo voto negativo es suficiente para que no se apruebe la ley. Nos encontramos, pues, en una Europa que no es un supra-estado sino que se mantiene la potencia de cada Estado.

En Maastricht se pretendía que, en algunas circunstancias, el Parlamento pudiera legislar y, por lo tanto, que la decisión se tomase por mayoría y no por unanimidad. Pero, *¿Cuándo se podría votar por mayoría?* Pues cuando todos los países hubiesen votado por unanimidad que eso se decidiera por mayoría.... Volvemos a estar en lo mismo.

2 - Comisión Europea

Representa el interés de la Comunidad entera y no los intereses nacionales. Está formada por un presidente y 19 comisarios que detentan carteras especializadas

3 - Tribunal de Justicia

Está compuesto por un juez de cada país miembro.

En conjunto parece que Maastricht no consigue llevar a buen término las reformas de las instituciones europeas.

3-Política policial, o política de interior.

De este punto que hace referencia a la creación de una policía europea, se pueden destacar los dos aspectos siguientes:

- Existencia de un *fichero policial único* para toda Europa. Este fichero esta en Estrasburgo.

- Las *persecuciones policiales*. En un principio cada policía solo tenía jurisdicción en su propio país. Se decidió que durante una persecución, un policía podría entrar hasta a 80 Km. en el interior del país vecino y, a partir de esta distancia, ser relevado por la policía local. La decisión se basa en un cálculo según el cual 80 Km. se hacen en una hora, el tiempo necesario para que la policía local pueda ponerse en funcionamiento y sustituir a la policía persecutoria del país donde se había iniciado la persecución.

4-Política exterior

Maastricht decidió que Europa tendría una Política Exterior y de Seguridad Común, que es lo que conocemos con el nombre de **PESC**.

Si bien es cierto que se aprobó en el año 93, hasta el año 99 no se creo la figura de Mister PESC.

Este notable retraso se explica porque la política exterior se hacía en secreto, a través de otra institución que no tiene nada que ver con la Comunidad Europea: la UEO (Unión Europea Occidental).

La UEO es una organización defensiva europea creada en 1948 y formada por los diez países miembros de la UE. No formaban parte los definidos como países neutrales: Austria, Finlandia, Suecia, Irlanda y Dinamarca.

La UEO amparándose en el contenido del PESC lo desarrolló secretamente. Así, la UEO se ocupa de:

a) Crear ejércitos europeos: brigadas franco-alemanas, belgas-luxemburguesas, hispano-italianas, para finalmente constituir un ejército *europeo*, el *Euroejército*, que ya ha intervenido en conflictos como el de Bosnia

b) *Un sistema de espionaje europeo*. Situado en Torrejón de Ardoz, se realiza a través de satélites espías que pertenecen a la Agencia Europea del Espacio. En la constitución de esta agencia existe la prohibición de utilizar los satélites europeos para actividades con finalidad militar. Por lo tanto, los 15 miembros de la UE, o los 10 de la UEO, violan esta constitución. Estos satélites pueden hacer fotografías con mucha precisión, tanta que pueden ver con detalle, por ejemplo, lo que hay o lo que se hace en el jardín de un particular.

c) Fabricación conjunta de *armas europeas* para la defensa de Europa.

Una vez constituidas las tropas, el sistema de espionaje y las armas conjuntas se han de definir los *enemi-*

gos de Europa o los peligros de los que debemos defendernos. La UEO los clasifica en tres niveles.

a) En el primer nivel encontramos los derechos definidos por las diferentes constituciones. En España son:

- la defensa de los derechos de los ciudadanos
- de la integridad territorial
- de la unidad de la patria

b) En el segundo nivel se ubican los enemigos como:

- terrorismo
- narcotráfico
- inmigración ilegal

c) El tercer nivel de amenazas es:

- la defensa de los intereses económicos europeos en todo el mundo, si es necesario, enviando tropas, por ejemplo, a América Latina. O sea, un punto con un carácter totalmente imperialista.

Si estas medidas se canalizaron vía UEO es porque el Parlamento Europeo no las hubiera aprobado fácilmente, o se hubieran provocado fuertes discusiones.

La UEO se creó en el año 48 y tenía que finalizar en el 98, ya que se establecía para un período de 50 años, pero los gobiernos decidieron prorrogarla por dos años más, o sea hasta el año 2000. Los dos últimos años se nombró como Secretario General a Javier Solana, que al mismo tiempo es ministro de la PESC. Durante

estos dos años se ha ido incorporando a la UEO todo aquello que no se quería que fuese decidido por el Parlamento Europeo. En todo este tiempo Javier Solana nunca ha comparecido ante el Parlamento Europeo para explicar la defensa exterior europea.

Conclusiones de la creación de la UE

El triste panorama descrito más arriba es el de la Europa a punto de ampliarse. ¿Por qué es triste?:

- Porque nos encontramos en una Europa evidentemente no democrática, formada por quince Estados democráticos, pero donde el Parlamento Europeo no puede legislar, ni siquiera saber lo que se está haciendo en política exterior. Se puede opinar que sí que es democrática porque los Parlamentos de los Estados que la constituyen pueden discutir los temas que van a Europa y, por lo tanto, decidirlo previamente de manera democrática. Pero está comprobado estadísticamente que sólo el 10% de los temas que van a Europa se han discutido antes en los parlamentos estatales y el 90% de los temas restantes no aparecen nunca en ningún debate parlamentario estatal. En consecuencia el 90% de las decisiones europeas no han sido tomadas democráticamente.

- Se trata nada mas que de una Europa monetaria y comercial, no de una Europa social. Si una cosa debería tener Europa es precisamente una legislación

conjunta sobre temas de protección social, de huelga, de pensiones....

- Es una Europa de los estados pero no una Europa de las naciones o de los pueblos. Hay más gente que habla catalán que danés y nos encontramos con que el danés es una lengua oficial, pero el catalán no lo es.

- Tenemos una Europa tipo ciudadela, cerrada a la inmigración y al asilo político. Cada vez las leyes de extranjería son más severas.

- Es una Europa imperial, con la presencia de sus ejércitos por todo el mundo. Hemos de señalar también, que en los documentos de la UEO, al final se dice: "Pero todo esto no será otra cosa que la extremidad europea de la OTAN", es decir, continua la vinculación militar con Estados Unidos.

Otras instituciones de integración económica en el resto del mundo

Europa

Europa tiene diferentes instituciones de integración económica, pero la más destacada es, aparte de la UE, que ya se ha explicado detalladamente, la llamada CEI.

La CEI o *Comunidad de Estados Independientes* no es propiamente una organización de integración sino una organización creada para parar la desintegración.

La Unión Soviética durante el régimen de Stalin

creó un sistema de economía complementaria, dentro de las propias repúblicas soviéticas, que consistía en que cada república se especializaba en un producto diferente. Por ejemplo: Ucrania producía trigo, Moldavia producía vino, etc... Su funcionamiento consistía en un intercambio de productos entre las diferentes repúblicas. Con la disolución de la Unión Soviética estas repúblicas acabarían siendo totalmente independientes y el sistema de economía complementaria podía acabar en un callejón sin salida. Para evitarlo se creó la CEI, para parar el proceso de desintegración. A nivel político se dio paso a toda una ristra de pequeñas repúblicas independientes, pero se mantuvo el área de comercio que permitía los intercambios comerciales entre ellas.

La importancia de *La Comunidad de Estados Independientes* estriba en que mantiene la economía de la antigua Unión Soviética.

América

De las muchas instituciones existentes hemos de destacar dos:

Al Norte: el **TLC** o **NAFTA**, Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México.

Al Sur: el **MERCOSUR**, constituido por Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil.

Existe actualmente un proyecto promovido por Estados Unidos, que puede ser muy peligroso. Es el llamado **ALCA** (*Asociación de Libre Comercio de*

América) que no pretende otra cosa que el dominio absoluto de Estados Unidos en la economía de todo el continente.

Hasta el momento, se ha logrado parar este proyecto gracias a Fernando Henrique Cardoso, ex presidente de Brasil, predecesor de Lula, antiguo político y economista marxista, que se derechizó con el paso del tiempo.

África

En el continente africano existen un batiburrillo de instituciones de las que merecen destacarse tres:

La **UMA** (*Unión del Magreb Árabe*) constituido por los países del Magreb: Marruecos, Argelia, Túnez, Mauritania, y Sahara Oriental.

La **CFA** (*Comunidad Financiera Africana*) Antiguamente era la institución llamada *Colonias Francesas de África*. Es una institución económica que agrupa las antiguas colonias francesas africanas, razón por la cual mantienen en común la moneda, el llamado Franco CFA. La ventaja es que es una moneda convertible con la equivalencia de 1 franco francés = 100 francos CFA. Con la introducción del euro se ha mantenido el cambio de moneda con el franco CFA.

La tercera institución es la que agrupa a todos los países situados alrededor de Sudáfrica (SADEC)

Asia y la zona del Pacífico

En esta zona del mundo existen menos instituciones

de integración económica, pero hay que destacar dos.

La ASEAN, *Asociación de Naciones del Sur Este Asiático*.

La APEC, *"Asian Pacific Economic Cooperation"*, Esta es muy importante porque une a países de los dos lados del océano Pacífico y es promovida por los Estados Unidos.

Por una parte tenemos países como: Canadá, Estados Unidos, México y Chile. Y por el otro lado del Pacífico: China, Japón, Taiwán, Corea del Sur, Indonesia, Filipinas, Tailandia, todos los países del ASEAN, Australia y Nueva Zelanda.

En este momento EEUU está tirando adelante un *gran mercado común* entre todos estos países. Con la APEC tendría dominada esta parte del mundo, y con el ALCA dominaría la zona de América y por lo tanto puede llegar a controlar la mayor parte de la economía mundial. Quedaría el resto del mundo: Europa de la cual cuelga África, la antigua Unión Soviética y puede que la India y Pakistán.

Este es el gran diseño del mundo que están haciendo hoy en día las organizaciones internacionales.

4

ECONOMIA MUNDIAL

Los orígenes de la estructura actual: excedentes productivos y subdesarrollo. Los organismos directores.

La actual estructura económica mundial quedó definida en el período comprendido entre 1944 y 1949, al final de la II Guerra Mundial.

Si oficialmente hubieron muchos ganadores en la guerra, en realidad solo hubo uno, los Estados Unidos, fue el único que salió indemne. Los otros, ganadores o perdedores, estaban todos absolutamente vencidos. Los Estados Unidos representan, desde el punto de vista militar, eso que se llama un "santuario" una zona estratégica inaccesible, no ha sufrido nunca ataques.

Su tejido económico no quedó tocado, quedó indemne y reforzado. Al final de la II Guerra Mundial los Estados Unidos procedieron a reconvertir la industria de guerra en industria de paz. El 90% de su industria de guerra desapareció, pero se encontraron inmersos en una crisis de sobreproducción.

Lo primero que tenían que hacer, por lo tanto, era colocar sus excedentes, pero difícilmente se podían colocar porque no había potencial de compra. Tenían que encontrar mercados para reconstruir aquel mundo destruido y convertirlo en un mundo comprador y en un mundo para ubicar sus empresas transnacionales.

El sistema económico mundial, que aún hoy está vigente, lo crearon pues los Estados Unidos en función de los intereses de localización de las compañías hoy conocidas como transnacionales.

El BIRF (Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento)

En el año 1944, al final de la II Guerra Mundial, se celebró en el estado de Virginia, en Bretton Woods, una conferencia mundial para organizar la economía. El primer organismo que se creó fue el BIRF (Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento), con la misión de reconstruir los países destruidos por la guerra y, por tanto, de regenerar su capacidad de compra. Es un banco que hoy conocemos con otro nombre: **Banco Mundial**.

La idea de la reconstrucción se reforzó un poco más tarde, en el año 1949, con otra organización, a nivel europeo, que se dedicaría a colocar los recursos excedentes de los Estados Unidos: el Plan Marshall

El FMI (Fondo Monetario Internacional)

Se creó en el año 1994 para garantizar principalmente dos cosas: la convertibilidad y la estabilidad de las monedas. Para dar solvencia a los países del primer mundo porque tenían que comprar los productos excedentes de los Estados Unidos.

Tanto en el FMI como en el BM se distribuyó el sistema de votos en función de la cuota que se aporta, el sistema típico de una sociedad anónima.

El primer crítico con el FMI y con el BM por su carácter antidemocrático fue un economista John Mainard Keynes, en ese momento embajador de Inglaterra en la conferencia fundacional de Breton Woods.

Tenemos pues tres instituciones:

- el BIRF o BM para reconstruir el sistema productivo.
- el Plan Marshall para reforzar la reconstrucción garantizando la capacidad de compra de la producción
- el FMI para ayudar a pagar

Ahora bien, faltaba un tercer elemento: crear el interés por la mercancía que se quería vender.

El Plan Marshall y la OECE

El objetivo del Plan Marshall era el envío desde Estados Unidos hacia Europa de aquellos excedentes

de productos que servirían a Europa para rehacerse después de la guerra.

Se creó una organización encargada de distribuir los recursos que llegaban desde América a la Sede de Paris: OEEC (Organización Europea de Cooperación Económica) y desde allí iban siendo distribuidos a los países que habían quedado afectados por la guerra. España quería ser beneficiaria del Plan pero no fue admitida por no haber participado en la II Guerra Mundial y por tener, según Estados Unidos, un gobierno "no homologable-". Después de los tratados de amistad entre los dos países en el año 1959 se llegó a formar parte, pero sólo durante un año ya que en 1960 el Plan finalizó.

El GATT (General Agreement on Tariffs and Trade)

Para que los países pudiesen comprar, los precios de los productos tenían que ser razonables, pero éstos resultaban caros en el momento de pagar los derechos de aduana.

Por eso, el cuarto objetivo de los Estados Unidos fue la rebaja de las aduanas, para que los productos entraran a buen precio en Europa y en Japón. Así se creó en 1947 otro organismo internacional, el Acuerdo General sobre las Tarifas aduaneras y el Comercio, con la finalidad de organizar una rebaja

generalizada de los derechos de aduana.

La OTAN

Fue creada en el año 1949, no tanto por la razón oficial de la amenaza soviética como por vigilar a los países occidentales y la situación económica.

A partir de la caída del muro de Berlín, hubo que buscarle una justificación para que continuara funcionando y se encontró en el supuesto peligro del mundo musulmán y el choque de civilizaciones.

Transformación de estos organismos

Hemos visto como desde 1944 hasta 1949 se diseñaba la estructura de todos estos organismos, pero llegó un momento en que los objetivos para los cuales se habían creado, ya se habían conseguido.

- La OECE vió agotados los recursos del Plan Marshall en 1960. Entonces desapareció pero no se disolvió sino que se transformó en la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Agrupaba prácticamente toda Europa, además de otros países desarrollados no europeos: Canadá, Estados Unidos, Japón, Australia, Nueva Zelanda, o sea un club para los países ricos del mundo. Actualmente tiene 28 miembros que son la elite económica mundial. Estos se sirven de la OCDE para defender sus intereses, a través de diversos comités de

trabajo: energía (contrapeso de la OPEP), transnacionales, de ayuda al desarrollo...

- El **BIRF**, que da por acabada la reconstrucción de la posguerra en el año 1962, no se disuelve y cambia de orientación: el desarrollo de los países pobres. Su función pasa a ser la de encauzar proyectos de desarrollo en el Tercer Mundo.

Al mismo tiempo se crean dos nuevos organismos: La Corporación Financiera Internacional y la Agencia Internacional para el desarrollo.

Los tres agrupados BIRF, CFI, AIE forman el **Banco Mundial**. Su objetivo es desarrollar proyectos para los países del tercer mundo, cada uno de ellos con una cierta especificidad:

- El CFI presta dinero a empresas privadas del tercer mundo
 - La AIE presta dinero a gobiernos pobres del tercer mundo
 - El BIRF presta dinero a gobiernos medianos del tercer mundo
- El **FMI** pierde la razón de ser cuando en 1971 el Presidente Nixon devalúa el dólar, debido a la guerra del Vietnam.

El sistema de estabilidad monetaria que se había creado en el año 1944 era un sistema totalmente vinculado al dólar. Antes de la II Guerra Mundial las monedas acostumbraban a estar vinculadas al oro.

Después de la guerra se vincula el dólar con el oro a un tipo de cambio fijo y el resto de monedas se vinculan al dólar. Mientras el dólar no se devalúa el lazo entre dólar, oro y resto de monedas es estable, a esto se le llama sistema de paridades fijas. En el momento en que el dólar se devalúa las otras monedas pierden el vínculo que tenían con el oro y también con el dólar, al pasar a un sistema de paridades flotantes, o variables, donde éstas vienen determinadas por el mercado de cambios.

El FMI ya no controla la estabilidad de las monedas, ahora lo hacen los mercados de cambios flotantes. Pero no se disuelve, cambia de misión: controlar la deuda externa de los países del tercer mundo.

- **El GATT se transforma en el año 1995 en la OMC (Organización Mundial del Comercio)**

Hasta ese momento su función era rebajar los derechos de aduana en el mundo para facilitar las transacciones de productos. A principios del 1947 las aduanas representaban unas tarifas del 40%, de mediana, sobre el valor de la mercancía. A finales de 1995 la mediana de los derechos de aduana en el mundo es del 3,9%.

Esto significa el paso de una economía proteccionista a una de librecambista, hecho posible a través de la **cláusula de la nación más favorecida**. Esta cláusula significa que no puede haber ninguna nación más favorecida que otra, es decir, desde el momento en que

se concede a una nación un trato de favor, éste se ha de hacer extensivo automáticamente a las otras. O sea, los pactos bilaterales se convierten en multilaterales.

¿Por qué el GATT se transforma en la OMC? Si ha sido posible rebajar las aduanas del 40% al 3,9% ¿no se podría llegar al 0%, jubilar el GATT y tener un mercado mundial sin ningún tipo de aduana? y ¿por qué crear una nueva organización que se llame Organización Mundial del Comercio que reforme la anterior?

La respuesta radica en que la OMC no se dedicará sólo a rebajar, o a liberalizar, las aduanas, cosa que también hará, sino que se dedicará a otros tipos de liberalizaciones:

1- Liberalización de los servicios: cualquier empresa de servicios se podrá instalar en cualquier país si hay libertad de instalación de servicios. Esto hará peligrar los servicios públicos que podrán pasar a manos privadas en aras de la No Discriminación

2- Liberalización de las inversiones: con el resultado de que el comercio de inversiones prevalece sobre otras normativas. Si el capital se puede mover libremente y las inversiones no pueden ser discriminadas, la consecuencia es que toda la legislación laboral de un país queda inservible ya que cualquier norma laboral se convertirá en una discriminación respecto a otro país que no la tenga. Lo mismo en

lo que respecta al medio ambiente, ya que las normas medioambientales también pierden valor delante de la libertad de comercio. La consagración de la libertad de comercio como norma general de la OMC se quería llevar a término en la reunión de Seattle, en el año 1999, con una agenda gradual de implantación que finalmente no se aprobó, debido sobretudo a la respuesta popular en la calle y el voto en contra de todos los países del Sur. La siguiente reunión, el año 2001, se preparó mejor. Primero, durante los dos años entre una cumbre y la otra se contactó, uno a uno, con los países del tercer mundo para que no votasen en contra a cambio de continuar obteniendo créditos, seguir comprando sus productos... y posteriormente, se decidió celebrar la cumbre en un sitio aislado, concretamente en Doha (QATAR).

En Qatar se aprobó llevar a término el proceso de liberalización en todos los sectores, es decir, todos excepto el de la tecnología, que cada vez está más cerrado y con las patentes más vigiladas. Está previsto que en la próxima reunión de septiembre del 2003, en Cancún (México), se avance en la misma dirección.

- El **G7**, o **Grupo de los 7**, es una reunión anual de tres días de duración, de los jefes de estado de los gobiernos de los 7 países más ricos del mundo: Canadá,

Estados Unidos, Japón, Francia, Alemania, Inglaterra e Italia. Al tercer día de reunión se les suma Rusia y se transforma en el **G8**, cuando todas las decisiones ya han sido tomadas. En la práctica significa organizar una vez al año la economía mundial y dictar las normas económicas a los 180 países restantes.

Necesidad de cambiar radicalmente la estructura económica mundial: democratización de sus organismos.

Aunque sea difícil de conseguir, es absolutamente necesario intentar la democratización de estos organismos ya que, de otro modo, pueden ir saliendo estructuras paralelas, como la reunió de DAVOS, que no tienen ningún sistema de votación ni de participación. El FMI no es un organismo democrático, ya que, como hemos visto mas arriba se vota según la cuota que se paga. Pues bien, en Davos, donde se toman decisiones muy importantes, ni siquiera se vota

¿ Que es la reunió de Davos, ciudad Suiza donde cada año, en la última semana del mes de enero, se reúnen aproximadamente mil personas? ¿Es un organismo internacional, un tratado mundial? No, es un ciclo de conferencias que tiene como conferenciantes a presidentes de diferentes países y como asistentes, a todo aquel que quiera y pague la cuota de entrada: 28 millones de Ptas. por persona (14 de derecho de ins-

cripción más 14 de pertenencia al Club).

En resumen, se han de pedir cambios en los organismos existentes, en tres direcciones diferentes:

- 1- Han de ser democráticos
- 2- Han de estar dotados de capacidades ejecutivas y organizar transacciones entre el norte y el sur
- 3- Ha de haber un poder judicial o Tribunal Penal Internacional

Por último, necesitamos que esta gobernabilidad mundial, este cambio de los organismos internacionales, lleve a la aplicación del principio de subsidiaridad: todo lo que se puede gestionar o gobernar a un nivel inferior, local (Ayuntamientos), regional (Autonomías)... no hace falta hacerlo a un nivel superior. Todo ello significaría un paso más para la democracia.

Subdesarrollo económico

El subdesarrollo económico es el problema mas grave de la economía mundial. ¿Por qué, habiendo recursos más que suficientes, tanta gente padece situaciones de miseria?

Cuando cayó el muro de Berlín se dijo con razón que el socialismo real había fracasado y había llevado a la pobreza a 400 millones de personas. La paradoja está en que el sistema que se dio como ganador: el capitalista, ha llevado a la miseria a 4.000 millones de

personas. Y es que el socialismo real fracasó no tanto por la burocracia sino sobretudo porque defendía un sistema militarizado.

Los problemas del Tercer Mundo

Los países del tercer mundo tienen problemas internos importantes como el crecimiento espectacular de la población, la falta de recursos naturales, la guerra, la corrupción... Pero el problema más importante es el maltrato que les infligimos desde el primer mundo a través del sistema de relaciones que tenemos establecido con ellos:

1. La colonización.

2. El comercio internacional, que se produce en unas condiciones de injusticia absoluta tanto en lo que se refiere a los precios como a las políticas comerciales.

Respecto a los precios, los países del tercer mundo no fijan el de los productos que venden ni el de los que compran. Venden cada vez más barato y compran cada vez más caro con la única excepción del petróleo.

Al bajar las aduanas de un 40% a un 3,9%, de media mundial, se impide a los países subdesarrollados practicar políticas proteccionistas, las que nosotros hemos practicado para poder crecer - no hay ni un solo país del primer mundo que haya podido crecer sin una política proteccionista.

Ahora bien, cuando a los países del Norte les inte-

resa proteger algún producto suyo no dudan ni un momento en acudir disimuladamente a las políticas proteccionistas.

3. El Tercer Mundo no se industrializa, no se desarrolla, por falta de:

- **capital.** Sin posibilidad de ahorro no hay capital para invertir

- **tecnología.** Del 100% que se invierte en tecnología, el 97% se invierte en el primer mundo y el 3% restante en el tercer mundo, con el agravante que supone el hecho de que las pocas personas preparadas en este último huyan al primer mundo. Actualmente están trabajando en investigación en los Estados Unidos 32.000 científicos de la India, pero si la India quiere tener acceso a un producto ha de indemnizar a los Estados Unidos con el pago de una patente. Ahora bien, Estados Unidos no indemniza a la India por enajenarle unos trabajadores formados.

Por otra parte, los capitalistas extranjeros en esos países se aprovechan de la situación: no pagan impuestos, no tienen cuidado con el medio ambiente, no reinvierten, no organizan cursos de formación...

4. La Deuda Externa. Es una catástrofe para el tercer mundo. La **servidumbre a la deuda** requiere el pago de intereses y la devolución de capital, que juntos representaron 380 mil millones de dólares en el

año 2000. Ese mismo año la ayuda de todo el primer mundo al tercer mundo fue de 53 mil millones de dólares. Es decir, para poder pagar su deuda (dos billones trescientos mil millones de dólares al año 2000) el tercer mundo nos envía siete veces más que la suma total de la cooperación (ONGs, Ayuntamientos, Gobiernos, Unión Europea...).

Frente a esta realidad es lógico preguntarse si la condonación de la deuda supondría una gran carga para el primer mundo. Pues bien, a España, por ejemplo, la deuda pública del tercer mundo respecto a nosotros equivale al 2% del producto interior bruto español. Además no nos lo ha de pagar en un año sino en diez, los años que faltan aproximadamente para su vencimiento. Lo que dejaríamos de ingresar es, por tanto, un 0,2%, una cifra que no nos afecta prácticamente nada y que demuestra que si no se perdona la deuda es únicamente porque no hay voluntad política.

5

LAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS

Posibles alternativas

Redistribución de la riqueza. Ante la realidad económica injusta, que se ha descrito en los capítulos anteriores, la solución es la redistribución de la riqueza de una manera justa y equitativa, así como la redistribución de lo que ya tenemos.

No aumentar la producción es otra alternativa. Cada incremento de la producción industrial significa empeorar la situación del planeta Tierra.

El profesor Sutcliffe, de la Universidad del País Vasco propone un método, muy sencillo, para evaluar el concepto de redistribución. Se trata de calcular la Renta per Capita conjunta de todo el mundo, o sea repartiendo equitativamente toda la riqueza mundial: la renta mundial dividida por el número de habitantes.

El resultado, calculado hace seis años, es que si nos repartiésemos equitativamente entre todos la renta de que dispone el planeta, tendríamos como media mundial una Renta per Capita como la de Portugal. Sería

como disfrutar, todas las personas del planeta, del nivel de vida del ciudadano medio de Portugal, lo cual no estaría nada mal.

Esta media mundial, calculada hace dos años, nos daba una media como la de Hungría y actualmente como la de Lituania.

Hay que reconocer que es difícil distribuir equitativamente en una economía mundializada, porque no hay mecanismos globales de redistribución. Existen sistemas a nivel estatal o a nivel europeo, pero no a nivel mundial, se necesita, por tanto, una voluntad concreta para conseguir este propósito.

El capitalismo tiende a ampliar las diferencias entre los ricos y los pobres. En los inicios del sistema capitalista, antes de la revolución industrial, estas diferencias eran de 1 a 2,5. Actualmente la relación entre los más pobres y los más ricos del planeta está entre 1 y 82. Hay que buscar sistemas y organismos de transferencia de los más ricos a los pobres.

En España el 10 % más rico de la población es 10 veces más rico que el 10% de la población más pobre. A través del sistema fiscal, en principio, los ricos pagan y los pobres reciben más servicios sociales. Es justo, por lo tanto, que Cataluña pague y que Extremadura cobre, lo que no es justo, es lo que pasa, que Madrid se lo quede por el camino.

A nivel europeo los fondos estructurales actúan de

sistema redistributivo, ya que a través de ellos los países más ricos pagan y los más pobres, como España, cobran.

Los sistemas de redistribución funcionan, mejor o peor, a nivel estatal y a nivel europeo, pero no a nivel mundial, ya que no hay ningún organismo político encargado de esta función.

No hay sistemas de gobernabilidad económica mundial y los que existen, OMC, BM, FMI, G7+1, no hacen bien su trabajo porque no son democráticos y las decisiones acaban tomándose a favor de los más poderosos.

La gobernabilidad mundial

Un sistema de gobernabilidad mundial ha de cumplir unos cuantos requisitos básicos:

- Ha de ser democrático. El funcionamiento actual de la ONU no es democrático, es perverso por naturaleza. Cada país tiene un voto, vale igual el voto de Andorra que el de la India. El Consejo de Seguridad tiene derecho a vetar todas las decisiones importantes de tipo político.

Pero, además, ha de tener capacidad ejecutiva para poder efectuar con eficacia una distribución de la riqueza mundial, para eliminar los paraísos fiscales, para la introducción de la tasa Tobin, para la conservación del medio ambiente, para el control de las

empresas transnacionales y la erradicación de la deuda externa, y para aumentar la cooperación para el desarrollo.

Ha de tener capacidad, también, para controlar tareas que los estados por sí solos no siempre pueden controlar.

Sin control democrático el poder efectivo continuará en manos de organismos tipo "Forum de Davos" o Grupo Bildenberg, que están al servicio de las compañías transnacionales y del capital financiero.

- Ha de haber un poder judicial mundial efectivo: el recientemente constituido Tribunal Penal Internacional.

- Que las administraciones internacionales de distribución sean de pequeña dimensión porque eso facilita una distribución más equitativa del dinero público.

Dar más poder económico a las administraciones locales mejora la efectividad. Como ejemplo tenemos a Suecia donde la parte correspondiente a los Ayuntamientos en los presupuestos estatales es mayor que la correspondiente al gobierno central.

- Que los sindicatos se coordinen a nivel mundial, porque la ofensiva de la patronal ya no es únicamente local, sino sobretodo, global.

Así, mientras en Alemania los trabajadores de la Wolksvagen hacían huelga, en Brasil trabajaban con

salarios más bajos y haciendo horas extras para recuperar la producción perdida en Alemania.

Es absolutamente imprescindible y urgente la creación de Comités de Empresa internacionales, con estructuras para trabajar a nivel mundial, porque hace ya mucho tiempo que las empresas funcionan a nivel global.

- Se ha de favorecer la transferencia de tecnología al tercer mundo.

Como controlar al Estado

Actualmente se está redactando la futura Constitución Europea, que elabora una comisión presidida por Valéry Giscard d'Estaing. Desgraciadamente no es nada innovadora. Se habla, por ejemplo, del ejército europeo, de la repartición del poder entre los Estados, de la intervención en los mercados financieros, es decir, se trata únicamente del poder pero no se dice nada de nada de las cuestiones sociales, es decir de las personas.

Hay que impedir la renuncia al **Estado del Bienestar**, porque es un gran mecanismo de reequilibrio que actualmente está retrocediendo en todos los terrenos: en las prestaciones del paro; en las pensiones, que si hasta ahora se calculaban según el sueldo de los últimos 10 años de la vida laboral, actualmente se calculan en función de los últimos 15 años, hasta llegar a

toda la vida laboral en el año 2015; si vamos a la farmacia cada vez hay mas productos nuevos que no pueden ser subvencionados, etc.

¿Qué significa esto en la práctica?

- El desmantelamiento del **sistema de pensiones** favoreciendo que la gente se adhiera a los "Fondos de Pensiones". La suscripción a éstos significa una pérdida de confianza en la pensión del Estado, considerada insuficiente, y significa la renuncia al Estado del Bienestar.

Los Fondos de Pensiones son uno de los instrumentos más perversos del capitalismo, porque son especulativos por naturaleza. Las grandes crisis de la bolsa de los últimos años han sido provocadas todas ellas por las operaciones de los fondos especulativos, especialmente de los grandes fondos de pensiones japoneses y norteamericanos.

Hay que organizar el boicot a estos fondos, uno de los peores "inventos" del capitalismo, y trabajar para conseguir que los gobiernos suban las pensiones. Si queremos ir a la raíz de las cosas, no podemos quedarnos pasivos frente a lo que representan los "fondos de pensiones".

- El **sector inmobiliario** español, extremadamente especulativo, es uno de los más nefastos de Europa, con un gran predominio (80%) de la vivienda en propiedad y falta de pisos en alquiler para los jóvenes, por

ejemplo. Es otra consecuencia de la renuncia al Estado del Bienestar.

- La justicia fiscal. Hay que defender un **sistema fiscal** justo. Únicamente los asalariados estamos controlados, mientras que hay profesiones, los dentistas, por ejemplo, donde algunos de sus miembros declaran de media anual 1,2 millones de pesetas..... La lucha contra la evasión y el fraude fiscal y por la abolición de los paraísos fiscales es otro de los frentes que tenemos abiertos.

- Hay que cambiar el sistema de las **Cajas de Ahorro**, aunque se trate de un tema tabú. Creadas con finalidades no lucrativas, para desarrollar la economía social, las cajas han acabado transformándose en bancos como los otros. Se han de reformar para que vuelvan a ser lo que eran en sus orígenes y evitar que sean privatizadas, como pretende el Partido Popular.

Especialmente la más grande, "La Caixa", que de los 120.000 millones de ptas. de beneficio obtenidos en el año 2000, la obra social no percibió más de 20.000 millones, de los cuales sólo 4.000 millones se dedicaron a asistencia verdaderamente social.

De los otros 100.000 millones, se destinaron 20.000 a reservas financieras, mientras que la parte más importante, 80.000 millones, se destinaron a la especulación financiera, es decir a la compra de acciones en la Bolsa de valores.

Hay que decir que las exposiciones de arte son grandes dispendios fuera de lugar: la exposición de Modigliani en España por parte de La Caixa, del año 1983, costó lo mismo que si a cada visitante de la exposición le hubiesen pagado el viaje a Nueva York a ver los cuadros.

Por otra parte, las Cajas, como organismos sociales, no pueden, según la ley, cobrar comisiones por sus servicios. No obstante lo hacen y, además, de manera exagerada.

La acción individual

Los aspectos comentados más arriba conciernen al sistema político-económico y nuestra acción al respecto se ejerce principalmente a través del voto y de acciones de presión o de resistencia sobre las estructuras del poder y sobre los políticos para conseguir condiciones económicas y sociales más justas, es decir, se trata de una acción indirecta. Ahora bien, nosotros, como seres humanos económicos que somos, qué podemos hacer, de manera más directa ?

• Como trabajadores

Podemos optar por organizaciones productivas de tipo cooperativo, que unifican capital y trabajo.

La **reducción de las horas de trabajo** es una obligación absoluta para dar trabajo a los que no lo tienen.

Ya hace 100 años que se consiguió la jornada laboral de 8 horas, sin reducción de salario. Con la tecnología actual, el aumento de la productividad hace posible trabajar menos horas manteniendo el mismo sueldo. En esto precisamente consiste el progreso. En las novelas de Dickens se nos explicaba que se trabajaba 16 horas diarias, incluidos los niños de 10 y 12 años. Desde entonces hasta ahora la jornada laboral se ha ido reduciendo y ahora que se trabajan 8 no vivimos peor -sino todo lo contrario, los que tenemos trabajo- que cuando se trabajaban 16.

Si repartimos el trabajo habrá menos parados, la Seguridad Social tendrá menos gasto y se podrá reducir la cotización.

Repartir el trabajo se puede hacer sin esperar las normas estatales. A nivel individual tenemos el caso de dos chicos estudiantes que se repartieron la jornada de 8 horas, trabajando 4 cada uno.

● Como consumidores

Reducción del consumo: estamos produciendo y consumiendo más de lo que el Planeta puede soportar. El consumo energético per capita (calculado en unidades de petróleo), es de 1,7 Tm/año de petróleo por persona y año. En los EUA se consumen 7,7 Tm. por persona, en la India 0,4 Tm.

Reducir el consumo tiene la ventaja, además, de que permite mejorar la calidad de vida. Si hacemos

servir el transporte público podemos aprovechar el tiempo leyendo, por ejemplo, el diario, de manera que, aparte de ahorrar energía, llegaremos al trabajo mucho más relajados.

En el libro "Lo pequeño es hermoso" de Schumacher, se hace un cálculo de las horas que hay que trabajar para alcanzar el coste total del coche particular, la compra, el mantenimiento y las reparaciones, multas, seguros, etc. Y, respecto a los Km. que se hacen con el vehículo, resulta una velocidad de 6 Km/hora, que es la velocidad de un caminante medio a un paso un poco rápido e inferior a la de la bicicleta...

Podemos eliminar el consumo superfluo, aunque tengamos dinero para comprar.

Podemos consumir con criterio, responsablemente, optando por el comercio justo a la hora de comprar. Para ello necesitamos información, y ésta se puede encontrar -hay una revista, "Opciones", que describe lo que hay detrás de cada producto que compramos y que se puede pedir a la dirección electrónica *cric@pan-gea.org*.

Para empezar convendría evitar cualquier trato comercial con las empresas vinculadas a la producción armamentística:

Alcatel, Amper, BBVA, Banco Zaragozano, Caja Sen Fernando, Caja Madrid, El Corte Inglés,

Daimler-Crysler, Dinamita Nobel, Iberia, IBM, Nissan Motor Ibérica, Siemens, Telefónica, Acumuladores Tudor, Zodiac Española, Sainco, Santana Motor, Ericsson, Caja el Monte, Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, La Caixa-Deutsche Banco-Allianz, ... todas ellas invierten en la industria del armamento.

Las latas de Coca-Cola, y de otras bebidas refrescantes, son un gran dispendio de energía: para fabricar cada unidad se necesita remover 50 Tm. de tierra. ¿no podríamos evitar el consumo?

● **Como ahorradores/inversores**

- **No a los Fondos de Pensiones** que, además de todos los inconvenientes citados en párrafos anteriores, invierten principalmente en estas empresas que acabamos de nombrar.

Invertir en la **Banca Ética**, como por ejemplo en los fondos de Intermón, que invierte en empresas de comportamiento ético: Oikocrèdit (SETEM), Coop57, cooperativa de crédito con finalidades sociales, FETS (Financiación Ética y Solidaria), Cooperativa Banco de Inglaterra (que tiene más de 100 años), "Un sol món", filial de la Caixa de Catalunya, etc.

Para pedir un crédito a estos bancos, es necesario que sea para cosas productivas, no para el consumo. Por ejemplo, la compra de un coche solo se financiará si es una herramienta de trabajo.

● Como contribuyentes

Ejercer actos de desobediencia civil como la **objección fiscal** contra el gasto militar -se puso en marcha en los EUA, contra la guerra del Vietnam, con una participación de mas de 850.000 contribuyentes americanos.

Una acción posible es, por ejemplo, descontar el 5% de nuestra contribución a Hacienda, que es lo que se queda el "Ministerio de Defensa", y darlo a una ONG. El único inconveniente es que Hacienda hará una reclamación e impondrá intereses de demora, y embargará la cuenta bancaria. Pero no hemos de olvidar que las libertades nunca se han regalado.

Como redistribuir hacia el tercer mundo

Una alternativa posible seria la reducción del consumo de los países del Norte, hasta conseguir el crecimiento cero, incrementando al mismo tiempo el consumo de los países del Sur, ya que su economía aún ha de crecer.

Si bien se podría recomendar el crecimiento negativo para al primer mundo, no seria realista, de manera que ya seria mucho conseguir el crecimiento cero.

La evolución de la renta a través de los tiempos ha hecho que el distanciamiento del crecimiento entre el

1er y el 3er mundo se haya hecho cada vez más grande. Por eso, el Norte tendría que aplicar el crecimiento cero y el Sur llegar a situarse al nivel del Norte.

¿Cuáles serían las implicaciones financieras de esta propuesta?

Según el premio Nóbel W.Leontieff, durante 20 años los países del Norte tendrían que transferir al Sur el 3,5% de su PIB, es decir 5 veces el famoso 0,7%, que nunca se ha llegado a asumir.

Actualmente el Norte está transfiriendo 53.000 millones de \$ al Sur, el equivalente del 0,35% de su PIB. Entonces harían falta unas transferencias 10 veces más grandes (530.000 millones de \$) para llegar al 3,5% del PIB.

¿Cómo se puede conseguir esto?

- Reduciendo el gasto militar, que es de 900.000 millones de \$/año. En la Asamblea General de las N.U. se aprobó, hace 24 años, la reducción del gasto militar en un 5%, como una fuente de transferencia hacia el Sur, pero no se ha aplicado nunca. Si se llevase a término, en 4 años tendríamos 180.000 millones de \$.

- La lucha contra el fraude fiscal y la abolición de los paraísos fiscales liberarían, sin duda, cantidades importantes de fondos que ahora van a parar a los bolsillos de los especuladores..

- La introducción de la tasa Tobin, o impuesto

sobre la especulación financiera. Esta ha llegado a cifras tan astronómicas (400 billones \$/año) que los fondos liberados por una tasa de este tipo serían también substanciales, a pesar del efecto disuasorio sobre la especulación que la tasa pretende obtener. A un nivel impositivo de un 0,1 %, la tasa Tobin recaudaría 400.000 millones \$/año, que, descontando el efecto disuasorio, probablemente se reducirían a 200.000 millones.

Como conclusión querría decir que, personalmente, no tengo ningún sistema alternativo. Me gustaría tener uno que incluso fuese revolucionario, pero no lo conozco.

Ahora bien, en la medida en que vayamos cambiando algunas cosas los resultados pueden ser significativos. Haríamos mucho camino en la buena dirección si consiguiéramos un mundo en el que:

- la tierra se repartiera de una manera diferente
- se diese una cantidad substancial de ayuda al desarrollo
- estuviese abolida la deuda externa
- hubiera participación democrática
- se controlaran las transnacionales
- se favoreciera la transferencia de tecnología al tercer mundo
- se diera a los ayuntamientos la capacidad de orga-

- nizar los propios presupuestos
- fuéramos capaces de crear alternativas laborales para reducir la jornada laboral.
 - se acogieran las migraciones.
 - etc.

Con todos estos "pequeños" cambios, o reformas, probablemente caminaríamos, a la larga, hacia un cambio revolucionario.



attac

ATTAC - Movimiento internacional de ciudadanos para el control democrático de los mercados financieros y sus instituciones

C/. Aragón, 174-176, 2º, 3º · 08011 Barcelona

attac-catalunya@pangea.org

http://attac-catalunya.org

Boletín de inscripción

Deseo recibir más información Deseo inscribirme en ATTAC

Marcar con una X la opción deseada. En caso de desear únicamente más información, rellenar solo nombre y apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico.

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

DNI Fecha de nacimiento

Domicilio

PoblaciónCodigo Postal.....

Profesión Estudios

Tel. particular Tel. trabajo

Fax Correo electrónico

Asociaciones a las que pertenece o ha pertenecido

Cuota trimestral: (marcar X)

A 6 € C 18 €

B 12 € D..... € Fecha

Firma:

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Sr. Director

BANCO O CAJA DE AHORROS

Dirección

PoblaciónCodigo Postal.....

C. C. C.

--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Le agradecería cargue en mi cuenta/libreta arriba indicada y hasta nuevo aviso los recibos que le sean presentados por "ATTAC-Moviment internacional de ciutadans per al control democràtic dels mercats i les seves institucions", en concepto de cuota.

Firma:

Titular

D.N.I.



ATTAC

ASSOCIACIÓ per a la TASACIÓ de les TRANSACCIONES financerass y l'ACCIÓ CIUDADANA

**Movimiento internacional de ciudadanos
para el control democrático
de los mercados financieros y sus instituciones**

c/ Aragó, 174-176, 2º, 3ª · 08011 Barcelona

<http://attac-catalunya.org> · attac-catalunya@pangea.org

edicions